

Circular nro. 222. Modificación al esquema de feria Enero 2022.

Circular Nro. 222/21.

Santa Fe, 30 de diciembre de 2021.

Señor
Titular del Órgano Jurisdiccional
S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, lo dispuesto por la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia:

“Santa Fe, 28 de diciembre de 2021. VISTO: Los autos caratulados: “FERIA JUDICIAL ENERO 2022” EXPTE. CUIJ 21-17620774-1; y, CONSIDERANDO: Que habiéndose suscitado diversas situaciones que involucran al personal que actuará durante la próxima Feria Judicial del mes de Enero del año 2022 conforme lo dispuesto en Acuerdo de fecha 14/12/2021 (Acta nro. 46, Punto 8); se estima pertinente modificar dicho esquema en orden a una mejor prestación del servicio de justicia. Por ello de conformidad a lo establecido en los artículos 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley Nro. 10.160 (t.o según Decreto Nro. 0046/98), y las facultades conferidas por Acuerdo de fecha 20.10.99, Acta Nro. 41, Punto Único, la Secretaría de Gobierno de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe,

RESUELVE: I.- Disponer que el Dr. Fernando Iván Palmolelli prestará funciones durante la Feria Judicial de enero del año 2022 del 01 al 15.01.2022 como Fiscal de Cámara de Apelación (para las Circunscripciones Judiciales Nro. 1, 2, 3, 4 y 5; el agente judicial Pablo Cerra desempeñará funciones durante la

Feria Judicial de enero del año 2022 del 15 al 31.01.2022 en la Oficina de Video Vigilancia de los Tribunales de Santa Fe; que la agente judicial Silvia Fleita prestará funciones durante la Feria Judicial de enero del año 2022 del 01 al 15.01.2022 y el agente judicial Roque Álvarez del 16 al 31.01.2022 ambos en la Oficina de Gestión Judicial de Vera; el agente judicial Pedro Ignacio Roque Gorla desempeñará funciones durante la Feria Judicial enero del año 2022 del 01 al 31.01.2022 como ordenanza en los Tribunales de Santa Fe. II- Modificar la fecha en la que prestará funciones durante la Feria Judicial de enero 2022 la siguiente agente judicial: Sofía Nicolini del 16 al 31.01.2022. III- Desafectar del esquema de Feria Judicial Enero 2022 a la agente judicial subrogante María Luz Alberto de la Defensoría General en lo Civil Nro. 2 de Santa Fe por haber renunciado al Poder Judicial en fecha 27.12.2022; y al agente judicial Ramiro Fernández, al haberse dispuesto el reintegro laboral del Sr. Francisco Javier Pedraza a partir del día 24 de diciembre de 2021. Regístrese, dese cuenta al Cuerpo y hágase saber. Fdo.: Dr. BORDAS -Secretario- Dr. ESQUIVEL -Prosecretario de Gobierno”.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno